



Resolución de Decanato **1633 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.328/2025 – Licencia sin goce de haberes -Dra. Anahí M.

Alberti D'Amato – JTPDE – QUÍMICA ORGÁNICA – sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
17/10/2025

VISTO:

La Res. CD 394/2025 – NAT – UNSa – relacionada a la promoción transitoria de la Dra. Anahí Maitén Alberti D' Amato - en el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "QUÍMICA ORGÁNICA" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente ha presentado la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia, el 29 de agosto de 2025.

Que por lo tanto corresponde considerar la licencia sin goce haberes en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de idéntica y carreras de la Dra. Anahí Maitén Alberti D'Amato – a partir de la misma fecha. Cargo de la planta aprobada, Res CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de inicio de la licencia sin goce de haberes de la **DRA. ANAHI MAITÉN ALBERTI D' AMATO** –DNI N° 26.474.161 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura "QUÍMICA ORGÁNICA" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, el 27 de agosto de 2025 y mientras se encuentre con la promoción transitoria y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales